

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7149** *AGRÍCOLA Y GANADERA EUROPEA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social por devolución de aportaciones.

Conforme al artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace público que la junta general universal de accionistas de Agrícola y Ganadera Europea, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 10 de noviembre de 2020, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los socios, en un importe total de 50.314,71 euros, mediante la reducción del valor nominal de 1,29012077 euros de valor nominal de cada una de las 39.000 acciones. Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 39.000 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 4,72 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 39.000 ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 184.080 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los accionistas. Los acreedores de la Sociedad pueden oponerse a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la L.S.C.

Sevilla, 10 de noviembre de 2020.- El Administrador único, Nicolás Luca de Tena Sainz.

ID: A200056609-1